

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 07 de junio de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

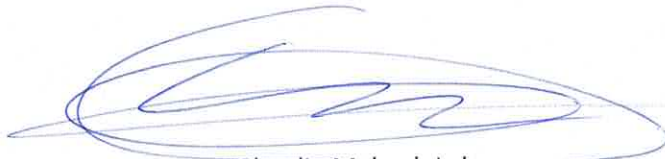
Ref.: Informa como hecho esencial celebración de
Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Frontal Trust
U.S. Real Estate NNN Medical Fondo de Inversión.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de **Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.**, administradora de "**Frontal Trust U.S. Real Estate NNN Medical Fondo de Inversión**" (en adelante, el "**Fondo**"), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 31 de mayo de 2024, a las 12:18 horas, se celebró por medios electrónicos una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la que se acordó, por unanimidad, reformar el Reglamento Interno, modificando el artículo artículo 25°: Uno, incorporando los nuevos artículos 70° y 71°, y eliminando las disposiciones transitorias, según los detalles que se indicarán en el documento conductor que se acompañará junto con el depósito del texto refundido del Reglamento Interno a depositar en el Registro Público de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Claudio Mehech Laban

Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

